

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
 CAUCA
 SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 36

En la ciudad de Popayán Departamento del Cauca, el día jueves diez (10) de diciembre del 2015, los miembros del OCAD CAUCA, siendo las 10:15 a.m., dieron inicio a la sesión presencial número treinta y seis N° 36, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico con fecha veintisiete (27) de Noviembre de 2015, remitida por la Secretaría Técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y reglamento único interno establecido en Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Se aclara que la presente sesión de OCAD se desarrolla para atender tanto la Rendición de cuentas segundo semestre 2015 como los puntos para los que fue convocado. Por esta razón, como producto de esta sesión se elaboran dos (2) actas.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Javier Andrés Rubio Sáenz	Ministerio de Educación Nacional	Asesor Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	Gobierno Nacional
2	Libio Hernando Ortega Erazo	Gobernación del Cauca	Profesional Universitario Oficina Asesora de Planeación	Gobierno Departamental
3	Maribel Perafan Gallardo	Municipio de Timbio	Alcaldesa	Gobierno Municipal
4	Darío Jesús Sandoval Fernández	Municipio de Caldono	Alcalde	Gobierno Municipal
5	Nelson Mazabuel Quilindo	Municipio de Puracé	Alcalde	Gobierno Municipal
6.	Jairo Ocoro Bonilla	Municipio de Timbiquí	Delegado	Gobierno Municipal



INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD CAUCA Departamental los siguientes invitados permanentes:

No.	NOMBRE	CORREO – HORA	CARGO
1	Gonzalo Bermúdez Contreras	gonberc@hotmail.com	Representante de comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

De otra parte se registró asistencia en la sesión de las personas relacionadas a continuación:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	Daniel Luna Fals	Gobernación del Cauca	Jefe Oficina Asesora de Planeación - Secretario Técnico
2	Luz Angela Castellanos	Ministerio de Educación Nacional	Enlace regional
3	Dilia Angélica Sánchez	Secretaría Técnica	Apoyo a Coordinación
4	Gerardina Guzmán Hoyos	Secretaría Técnica	Dinamizadora de proyectos
5	Carolina Martínez G.	Secretaría Técnica	Dinamizadora de proyectos
6	Katherine Chavez	Secretaría Técnica	Apoyo Operativo

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Someter a consideración del OCAD el INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, en atención a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 1744 de 2014 (Ver archivos adjuntos).
4. Someter a consideración del OCAD la viabilización, priorización, aprobación, designación de entidad pública designada como ejecutora y de la instancia encargada que adelantará el proceso de contratación de la interventoría de proyectos de inversión presentados para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
5. Someter a consideración del OCAD, la aprobación del ajuste según lo establecido en el Acuerdo CR 020 de 2014, artículo 2, numeral 4, para los proyectos que presentaron la solicitud:

5.1 Incremento hasta del 50% en el valor inicial del proyecto de inversión denominado “Mejoramiento de las condiciones físicas de la cancha de fútbol de la Cabecera municipal de Rosas Cauca” BPIN 2014003190006, adicionando Fuente de Recursos propios del municipio de Rosas.

6. Proposiciones y varios.
7. Cierre de sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado con las siguientes modificaciones:

1. Verificación Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Someter a consideración del OCAD la viabilización, priorización, aprobación, designación de entidad pública designada como ejecutora y de la instancia encargada que adelantará el proceso de contratación de la interventoría de proyectos de inversión presentados para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
4. Someter a consideración del OCAD, la aprobación del ajuste según lo establecido en el Acuerdo CR 020 de 2014, artículo 2, numeral 4, para los proyectos que presentaron la solicitud:
 - 4.1 Incremento hasta del 50% en el valor inicial del proyecto de inversión denominado "Mejoramiento de las condiciones físicas de la cancha de fútbol de la Cabecera municipal de Rosas Cauca" BPIN 2014003190006, adicionando Fuente de Recursos propios del municipio de Rosas.
5. Proposiciones y varios.
6. Cierre de sesión.

3. Someter a consideración del OCAD la viabilización, priorización, aprobación, designación de entidad pública designada como ejecutora y de la instancia encargada que adelantará el proceso de contratación de la interventoría de proyectos de inversión presentados para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Se someten a consideración del OCAD la viabilización, priorización, aprobación, designación de entidad pública designada como ejecutora y de la instancia encargada que adelantará el proceso de contratación de la interventoría dos (2) proyectos de los siete (7) que se presentaron en la convocatoria.

De los cinco (5) proyectos que no se ponen a consideración, uno (1) se encuentra pendiente por recibir pronunciamiento del Ministerio de Ambiente, cuatro (4) Proyectos se encuentran sus formuladores subsanando observaciones recibidas por parte de COLDEPORTES, el Ministerio de Transporte y Ministerio de Educación Nacional, Estos proyectos serán puestos a consideración en la próxima sesión de OCAD.

3.1 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y LA INSTANCIA QUE ADELANTARÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015003190055	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, CAUCA	Deporte - Infraestructura deportiva	FACTIBILIDAD - FASE III	\$1.148.552.094
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - TIMBIQUI	Asignaciones Directas		2015	\$423.417.132
Municipios - TIMBIQUI	Fondo de compensación regional 40%		2015	\$725.134.962
Valor Aprobado por el OCAD	\$1.148.552.094			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuest al SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - TIMBIQUI	Asignaciones Directas	2015	\$423.417.132	N/A	\$0,00	2015-2016
Municipios - TIMBIQUI	Fondo de compensación regional 40%	2015	\$725.134.962	N/A	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Timbiquí NIT: 800051167-1			Valor	\$ 1.050.460.508	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Timbiquí NIT: 800051167-1			Valor	\$ 98.091.586	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					

Se informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por La Secretaría Técnica del OCAD como instancia competente y que lo remitió al Comité Consultivo mediante comunicación N° AGDS-9942 de fecha trece (13) de Noviembre de 2015, el cual Sí emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha 23 de Noviembre de 2015, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de esta información al SUIFP, el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo 017 de 2013 conforme a certificación igualmente adjunta por la Secretaría Técnica del OCAD. El proyecto está considerado en el plan de desarrollo de las entidades territoriales y su impacto será positivo en el aprovechamiento del tiempo libre e incentivo de prácticas deportivas y saludables en la comunidad. Así mismo, cuenta con concepto técnico de viabilidad emitido por COLDEPORTES con fecha 9 de Diciembre de 2015.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto Designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Timbiquí NIT: 800051167-1 y como instancia que adelantará el proceso de contratación de la interventoría al Municipio de Timbiquí NIT: 800051167-1

3.2 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y LA INSTANCIA QUE ADELANTARÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015003190057	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA HISPALA DEL RESGUARDO INDIGENA DE PURACÉ - MUNICIPIO DE PURACÉ DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Deporte - Infraestructura deportiva	FACTIBILIDAD - FASE III	\$260.000.000
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios - PURACE	Asignaciones Directas		2016	\$12.900.000
Municipios - PURACE	Fondo de compensación regional 40%		2016	\$247.100.000
Valor Aprobado por el OCAD	\$260.000.000			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios – PURACÉ	Asignaciones Directas	2016	\$12.900.000	N/A	\$0,00	2015-2016
Municipios – PURACÉ	Fondo de compensación regional 40%	2016	\$247.100.000	N/A	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Puracé NIT: 891500721-0			Valor	\$ 245.283.019	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Puracé NIT: 891500721-0			Valor	\$ 14.716.981	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					

Se informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por La Secretaría Técnica del OCAD como instancia competente y que lo remitió al Comité Consultivo mediante comunicación N° AGDS-10173 de fecha veintisiete (27) de Noviembre de 2015, el cual SÍ emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha 04 de Diciembre de 2015, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de esta información al SUIFP, el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo 017 de 2013 conforme a certificación igualmente adjunta por la Secretaría Técnica del OCAD. El proyecto está considerado en el plan de desarrollo de las entidades territoriales y su impacto será positivo en el aprovechamiento del tiempo libre e incentivo de prácticas deportivas y saludables en la comunidad. Así mismo, cuenta con concepto técnico de viabilidad emitido por COLDEPORTES con fecha 7 de Diciembre de 2015.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto Designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Puracé NIT: 891500721-0 y como instancia que adelantará el proceso de contratación de la interventoría al Municipio de Puracé NIT: 891500721-0.

4. Someter a consideración del OCAD, la aprobación del ajuste según lo establecido en el Acuerdo CR 020 de 2014, artículo 2, numeral 4, para los proyectos que presentaron la solicitud:

4.1 Incremento hasta del 50% en el valor inicial del proyecto de inversión denominado “Mejoramiento de las condiciones físicas de la cancha de fútbol de la Cabecera municipal de Rosas Cauca” BPIN 2014003190006, adicionando Fuente de Recursos propios del municipio de Rosas.

Con respecto a la Solicitud de ajuste según acuerdo CR 020 del SGR presentada por el municipio de Rosas para el Proyecto “Mejoramiento de las condiciones físicas de la cancha de fútbol de la cabecera municipal de Rosas Cauca” BPIN 2014003190006, se recibió solicitud de retiro de esta sesión (adjunto) ya que se encuentra subsanando observaciones, por tal motivo será citado para próxima sesión de OCAD Cauca.

5. Propositiones y varios

La Secretaría Técnica Informa que para los demás proyectos que se encuentran en ciclo de subsanación de observaciones, en conjunto con los Ministerios de Educación Nacional y Hacienda y Crédito Público, llevará a cabo el próximo 23 de Diciembre sesión virtual la cual será citada el día once (11) de Diciembre ingresando otros proyectos de Almaguer, López de Micay y Caldonó que cumplen con Requisitos establecidos según acuerdo 017 de 2013 del SGR. Se espera lograr previamente.

De otra parte el Secretario Técnico del OCAD Cauca, Dr. Daniel Luna Fals, expresa su agradecimiento a todos los miembros del OCAD por su confianza al concurrir a esta instancia Departamental para la gestión de sus proyectos y por su apoyo durante la operación de este órgano Colegiado.

Igualmente resalta la labor de la Secretaría Técnica destacando los buenos resultados que se ven hoy reflejados en los informes de Rendición de Cuentas y en los saldos de los municipios adheridos.

De igual forma se recibe especial reconocimiento por parte del Gobierno Municipal donde expresan y destacan la labor del Equipo de la Secretaría Técnica del OCAD que de manera positiva mencionan se ven los resultados reflejados en una satisfactoria gestión hacia el ciclo de aprobación para proyectos de inversión con recursos del Sistema General de Regalías.

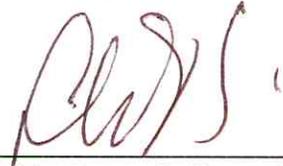
6. Cierre de sesión.

Agotado el orden del día, siendo la 10:37 a.m., se dio por terminada la sesión del OCAD Cauca.

ANEXOS

- Delegación del Gobernador al Ing. Libio Hernando Ortega E. Profesional Universitario.
- Delegación del Alcalde de Timbiquí al Ing. Jairo Ocoro Bonilla, Secretario de Planeación e infraestructura.
- Anexo N° 1 Cuadro de Presentación de Proyectos.
- Convocatoria a la Sesión.
- Conceptos comité consultivo
- Listado de asistencia.

En constancia se firma la presente acta a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre del 2015.

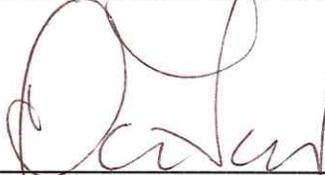


Libio Hernando Ortega Erazo

Profesional Universitario

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA



Daniel Luna Fals

Jefe Oficina Asesora de Planeación

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA

Revisó: Dilia Angélica Sánchez Vásquez – Coordinación Secretaria Técnica OCAD Departamental Cauca – SGR
Gerardina Guzmán H. - Dinamizador de Proyectos OCAD Departamental Cauca – SGR
Carolina Martínez G.- Dinamizador de Proyectos OCAD Departamental Cauca – SGR
Carlos Fabián Dorado C. - Dinamizador de Proyectos OCAD Departamental Cauca – SGR

Proyectó: Katherine Chávez – Profesional de apoyo OCAD Departamental Cauca – SGR

1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio
2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.